

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Acuerdo de 5 de febrero de 2024, de Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 8086/2024).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Gandasolar 5, S.L.

Domicilio: C/ Poeta Joan Maragall, núm. 1, planta 5, C.P. 28020 Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Los Barrios (Cádiz).

Términos municipales afectados: Los Barrios (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta solar fotovoltaica «CSF El Puerto III» de 49,8 MW de potencia instalada y 46,86 MW de capacidad de acceso (AT-15099/22).

Generador Fotovoltaico:

- Generador fotovoltaico sobre estructura fija con 2 filas de módulos en posición vertical.
- 85.764 módulos fotovoltaicos de 685 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 21 centros de transformación.

Centros de transformación:

- 21 centros de transformación de 3.000 kVA, formados por transformador y protecciones.
- 166 inversores de 300 kW de potencia activa nominal.

Red de media tensión:

- 4 circuitos subterráneos de media tensión de conductores 30 kV de aluminio de secciones 150 mm², 240 mm² y 400 mm² que unen los centros de potencia entre sí y con el centro de entrega (CE).

o LSMT01:

- CT01 – CT02: Sección 3x150 mm² Longitud 280 m.
- CT02 – CT03: Sección 3x240 mm² Longitud 280 m.
- CT03 – CT04: Sección 3x240 mm² Longitud 260 m.
- CT04 – CT05: Sección 3x240 mm² Longitud 245 m.
- CT05 – CE: Sección 3x400 mm² Longitud 4.370 m.

00296781

- LSMT02:
 - CT06 – CT07: Sección 3x150 mm² Longitud 190 m.
 - CT07 – CT08: Sección 3x150 mm² Longitud 370 m.
 - CT08 – CT09: Sección 3x150 mm² Longitud 680 m.
 - CT09 – CT12: Sección 3x150 mm² Longitud 460 m.
 - CT12 – CE: Sección 3x400 mm² Longitud 2.650 m.
- LSMT03:
 - CT10 – CT11: Sección 3x150 mm² Longitud 360 m.
 - CT11 – CT13: Sección 3x150 mm² Longitud 260 m.
 - CT13 – CT14: Sección 3x150 mm² Longitud 410 m.
 - CT14 – CT15: Sección 3x150 mm² Longitud 640 m.
 - CT15 – CE: Sección 3x400 mm² Longitud 1.720 m.
- LSMT04:
 - CT21 – CT20: Sección 3x150 mm² Longitud 460 m.
 - CT20 – CT19: Sección 3x150 mm² Longitud 335 m.
 - CT19 – CT18: Sección 3x150 mm² Longitud 295 m.
 - CT18 – CT17: Sección 3x150 mm² Longitud 160 m.
 - CT17 – CT16: Sección 3x150 mm² Longitud 375 m.
 - CT16 – CE: Sección 3x400 mm² Longitud 550 m.

- Tipo de conductor: AL RHZ1 18/30 H25.

Infraestructura de evacuación.

Línea subterránea de 30 kV desde el centro de entrega de la CSF El Puerto III hasta la SET CSF El Puerto I-III.

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 30 kV.
- Número de circuitos: 2.
- Número de conductores por fase: 1.
- Tipo de conductor: RHZ1-OL 18/30 kV 1x800 mm² K Al H25.
- Longitud total: 2.770 m.

Subestación elevadora 132/30 kV, denominada «SET CSF El Puerto I-III».

- Transformador de potencia de 70/80/90 MVA ONAN/ONAF1/ONAF2 132/30 kV, trifásico en baño de aceite mineral, de instalación en intemperie.
- Parque de 132 kV: Intemperie, 1 posición de línea, 1 posición de transformador.
- Parque de 30 kV: Celdas de 36 kV de aislamiento SF6 en un embarrado, 2 celdas de protección de transformador de potencia, 1 celda de protección de transformador de servicios auxiliares, 1 posición de medida, 4 celdas de protección de línea.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema integrado de control y protección.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Ocupación de vías pecuarias.

Cruce	Vía pecuaria afectada	Término municipal
1	Cordel del Puerto de las tres cruces a San Roque	Los Barrios
2	Vereda del Higuérón	Los Barrios

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial en Cádiz, sito en C/ Fernando el Católico 3, 2.ª planta, 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 5 de febrero de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.

00296781